

Verbal de Pertenencia

Demandante : Pedro Alonso Gamba Vargas y Otros

Demandado : Herederos indeterminados y desconocidos de Eufrazio Gamba o Eufrazio Gamba Contreras y otros

Radicado : 2021-00051

Al Despacho del señor Juez hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021).



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, veintiséis (26) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la parte demandante, en memorial recibido por el correo institucional del Juzgado, se ordena que por secretaria se remita el respectivo oficio de inscripción de la demanda librado dentro del proceso de la referencia, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, a fin de que el interesado realice las gestiones pertinentes ante dicho ente registral, de acuerdo con las directrices implementadas por dicha entidad.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez